



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

11521 *Aprobar las cuentas generales del ejercicio 2012 del Consorcio de pollentia*

La Cuenta General del ejercicio 2012, formado por la intervención, ha sido sometido a informe de la Junta Rectora del *Consorci de la Ciutat Romana de Pol·lència* en sesión de día 31 de mayo de 2013. Tal y como dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la Cuenta General, juntamente con el informe de la Junta se expondrán al público por un plazo quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, objeciones o observaciones.

Si no se presenta ninguna reclamación, objeción u observación se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar otro acuerdo

Alcúdia, 31 de mayo de 2013

La Presidenta

Coloma Terrasa Ventayol.

